



Solo el 26% de los afiliados a partidos políticos participaron en las elecciones internas

Información en Pág. 2

CD ÁGUILA LE QUITA EL INVICTO A ONCE DEPORTIVO AL VENCERLO 3-1 EN EL BARRAZA, CON LOS GOLES DE CARLOS SALAZAR, DARWIN CERÉN Y GERSON MAYEN, Y SE POSICIONA COMO LÍDER DEL TORNEO APERTURA 2023, POR DIFERENCIA DE PUNTOS Y CON UN PARTIDO MENOS.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.



NACIONALES

Capturan a mujeres que estafaban con aparatos tecnológicos a través de redes sociales

Pág. 4

INTERNACIONAL

Lula ratifica diálogo con países de habla portuguesa en África

Pág. 7

DEPORTES

La Comisión Disciplinaria de la FIFA suspende a Luis Rubiales presidente de la RFEF

Pág. 12

Solo el 26% de los afiliados a partidos políticos participaron en las elecciones internas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Acción Ciudadana presentó su informe de “Monitoreo de las elecciones internas de los partidos políticos 2023”, un estudio que muestra los niveles de participación de la militancia de los partidos políticos salvadoreños para elegir a las personas que competirán en las próximas elecciones de 2024. En los datos destaca que 255,150 militantes estaban convocados a participar en las elecciones internas, pero asistieron únicamente 67,415.

Básicamente el nivel de asistencia a las urnas fue del 26%, siendo este un nivel bajo debido a que menos del 50% de los militantes habilitados ejercieron el voto. Esto podría significar que existe poco interés en la ciudadanía sobre su participación en los partidos políticos; el dato es más bajo que en las internas de 2020, cuando los partidos se preparaban para las elecciones de 2021. Por ejemplo, en las internas de 2020 hubo una participación del 40%; participaron 173,623 votantes, para ese tiempo la pandemia por Covid-19 aún era un obstáculo.

Al respecto, Denisse Silézar, coordinadora Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana, expresó que la participación en las internas de este año “fue incluso menor que en 2020, que fue el año de la pandemia de Covid-19, donde existían restricciones de movilidad, restricciones sanitarias que no permitían que los militantes llegaran y

emitieran su sufragio”.

De los 12 partidos políticos que Acción Ciudadana les solicitó información sobre sus elecciones internas, 5 no contestaron la solicitud enviada. Estos partidos fueron: Cambio Democrático (CD), Fuerza Solidaria, Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS), GANA Y NUEVAS IDEAS, el resto de partidos sí entregaron la información solicitada. La información sobre los partidos que no la brindaron se recabó en sitios web, redes sociales y notas periodísticas para así completar el informe.

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) tenía empadronado a 15,8733, y obtuvo participación de 11,218, una participación del 71%; el Partido de Concertación Nacional (PCN), tuvo una participación del 81%; sin embargo, Acción Ciudadana informó que el partido solo brindó información del porcentaje de votación, pero no de la cantidad de militantes que votaron ni la cantidad de empa-

dronados.

Los partidos VAMOS y Nuestro Tiempo tuvieron una participación media con 54% y 51%, respectivamente, ya que VAMOS tenía empadronados a 908 y Nuestro Tiempo a 702, de los cuales participaron 489 y 357 en el mismo orden.

Los partidos que tuvieron un nivel bajo de participación son: Nuevas Ideas (NI), Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). NI tuvo a 176,076 (este dato corresponde al número de afiliados en 2018, ya que NI no entregó esta información), pero solo votaron 44,398, es decir, el 25%; el PDC tuvo empadronados a 18,555, pero solo votaron 5,992, es decir, el 33%. Mientras que ARENA tenía 43,036 personas en su padrón electoral, pero apenas y votaron 4,961, significando el 12%.

Es de destacar que, en el caso de Nuevas Ideas, Acción Ciudadana tomó los datos que el mismo partido publicó en

su sitio web sobre los resultados de las elecciones internas antes de que los borrara. Este instituto político tuvo la mayor cantidad de votos; específicamente la candidatura presidencial única con 44,398, por lo que AC tomó dicha cantidad como referencia de votos totales. En cuanto al padrón electoral, el dato se tomó el dato del número de afiliados que fue publicado en 2018.

De los 13 partidos legalmente inscritos, solo siete dieron apertura a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para observar sus elecciones internas. La mayoría de los partidos políticos utilizó el mecanismo de planilla única, a diferencia de otras elecciones donde existió un poco más de competencia.

“Los padrones de los partidos disminuyeron considerablemente, consecuencia de la depuración realizada por los institutos políticos, o la desafiliación voluntaria expresada por los militantes”, sostuvo Acción Ciudadana, que a

la vez añadió que los partidos políticos retrocedieron en materia de competencia electoral, pues la mayoría optó por planilla única, limitando así las opciones de elección de la militancia.

El nivel de participación de las mujeres como candidatas a un cargo de elección popular continúan promediando la cuota de género que establece la ley. La mayoría de las candidaturas ocupadas por mujeres son suplencias.

“Los partidos políticos continúan sin emplear mecanismos para evaluar y depurar sus candidaturas, permitiendo que casi cualquier persona compita en las internas pese a no contar con idoneidad para el cargo al que se postulan”, destacó Acción Ciudadana.

Al menos tres partidos políticos (uno al inicio de las internas, y dos después de realizadas), no quisieron revelar las planillas de los candidatos electos, argumentando amenazas recibidas. “Esta situación muestra un grave deterioro para el ejercicio libre de los derechos políticos”, concluyó la Asociación.

También, existieron señalamientos de irregularidades en algunas elecciones internas que afectaron el ejercicio del sufragio de la militancia e inscripción de las candidaturas de algunos partidos políticos.

Sobre los criterios de evaluación de los precandidatos, se detectaron deficiencias porque no solicitan a los aspirantes una declaración de conflictos de interés. Tampoco solicitan las fuentes de financiamiento de los candidatos.



Estos son los datos que el Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana recabó de las elecciones internas de los institutos políticos. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORME A.C.

Secretaria de SITRASALUD es suspendida luego de exigir demandas laborales

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) denunció la suspensión laboral de la secretaria sindical Silvia Navarrete por parte del director del Hospital Bloom. Según el sindicato, la medida fue en represalia por exigir, en conferencia de prensa, el pago de horas nocturnas.

La organización sindical denunció que a Silvia Navarrete no puede ingresar a las instalaciones del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, a pesar de ser directiva sindical y confederal, las autoridades no siguieron el debido proceso, sino más bien, lo hacen como “represalia” debido a una conferencia de prensa en la que Silvia Navarrete participó junto a otras organizaciones sindicales para exigir demandas laborales que se han incumplido dentro del Ministerio de Salud.

Esta suspensión se debe “únicamente por haber rea-



Silvia Navarrete fue suspendida del Hospital Bloom luego de realizar actividades sindicales en el Ministerio de Salud. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

lizado una actividad frente al Ministerio de Salud el día 8 de agosto en donde exigíamos el pago de las nocturnidades y las vacaciones. De enero a agosto de este año, han reprimido a varios miembros de los sindicatos de salud que, en defensa de los intereses de los trabajadores, realizamos dicha actividad”, relató Silvia Navarrete, secretaria general de Sindicato de Trabajadores de la Salud, (SITRASALUD), quien, a la vez, fue notificada de su suspensión laboral. La denun-

cia pública se realizó este fin de semana en las afueras del Hospital El Salvador.

“En este momento continúo siendo empleada del Ministerio de Salud, porque el despido de un trabajador que se encuentra contratado por Ley de Salarios no se puede dar de hecho; es un proceso que hay que seguir, por lo tanto, sigo siendo empleada del Ministerio y la secretaria general de SITRASALUD. Entendemos que se ha apartado a los dirigentes de estos sindicatos

para que no peleemos por nuestro escalafón, que, según las noticias publicadas en los medios, ya negociaron con los sindicatos que son falsos representantes de los trabajadores”, dijo Navarrete.

La CNTS dijo estar preocupada que en El Salvador haya debilitamiento de las medidas jurídicas y políticas de la protección a la libertad sindical “es de conocimiento público que como compañeros sindicalistas están siendo procesados, destituidos, despedidos”, dijo Sonia Viñerta, secretaria de la mujer de la CNTS.

Por lo anterior, hicieron un llamado al presidente de la República, Nayib Bukele, al ministro de Salud, de Trabajo y a la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos para que revisen la actuación del actual director del Hospital Bloom, Ángel Ernesto Alvarado Rodríguez.

“Es violación a la libertad sindical porque Navarrete le asiste el derecho a poder expresarse y hacer su trabajo organizativo: eso es lo que estamos denun-

ciando y necesitamos que estas autoridades revisen el actuar, investiguen y sancionen el director respecto de su actuación porque ha vulnerado ese derecho como es la libertad sindical”, agregó Viñerta.

“Me están acusando de abandono de trabajo, lo cual no procede, ya que nosotros contamos con permisos sindicales autorizados y tenemos un acuerdo ministerial en donde a cada uno de nuestros sindicatos se les han asignado horas para trabajo sindical; el realizar una protesta exigiendo las prestaciones de los trabajadores, es trabajo sindical”, puntualizó Navarrete.

Para Silvia Navarrete, las autoridades de Salud “lo quieren hacer ver como un hecho vandálico; dicen que somos peligrosos para nuestras instituciones, lo cual es completamente falso, el único peligro que representamos es que defendemos los intereses de los trabajadores”.

FPS presenta a Marina Murillo y Fausto Carranza como su fórmula presidencial para 2024

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El partido Fraternidad Patriótica Salvadoreña (FPS) presentó a su fórmula presidencial de cara a las elecciones de 2024. Marina Murillo como candidata a la presidencia y Fausto Carranza como candidato a la vicepresidencia. Murillo es arquitecta de profesión y Carranza es un salvadoreño radicado en el exterior.

La presentación de la candidata se dio en el Club de Leones en Santa Tecla, en dicho lugar se montaron dos conferencias de prensa, una donde agradecieron al partido

sobre su propuesta y la segunda para responder las preguntas de la prensa.

La ahora candidata dijo que se sienten muy positivos “y de la mano de Dios”. “Lo que le ofrezco a todo El Salvador es que yo seré una empleada pública, y no voy a ser algo parecido a lo que hemos visto en todos estos años, porque desde hace mucho, hemos visto demasiadas desigualdades”.

El presidente de FPS, Oscar Lemus, dijo que “han transcurrido 93 años donde la silla presidencial ha sido dirigida y administrada por un hombre, la mujer siempre ha sido para suplir a la vicepresidencia. Por eso hemos tomado la decisión de lle-

var a una profesional a la presidencia”.

Sobre su opinión respecto el régimen de excepción y que si de llegar a la presidencia lo mantendría dijo para ella “todas las leyes las ha dictado Dios” (...) si estoy de acuerdo, pero hay otras cosas que hay que ir estudiando y tenemos un equipo para estudiarlo”.

Mientras que Fausto Carranza dijo que emigró a los Estados Unidos hace 35 años, “le doy gracias a aquella gran nación por abrirnos las puertas, así como a otros compatriotas que residimos fuera del país.

Esta fórmula presidencial se une a las otras que también ya se establecieron: Por el FMLN,

Manuel Flores y Werner Marroquín; por ARENA, Joel Sánchez e Hilica Bonilla, por Nuestro Tiempo, Luis Parada y Celia Medrano, Por Fuerza Solidaria Ja-

vier Renderos y Rafael Montalvo. A esto se le suma la de Nayib Bukele que busca la reelección, aunque lo prohíbe la Constitución.



Marina Murillo y Fausto Carranza son la fórmula presidencial del FPS para las elecciones de 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / FPS

Este fin de semana

Accidentes dejan víctimas mortales y lesionados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino.com

Las noticias de este fin de semana siguen prevaleciendo sobre los accidentes de tránsito, que dejaron cinco víctimas mortales y más de 20 lesionados. Estas cifras se suman a las reportadas por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial que contabiliza, en lo que va del año, 11,600 accidentes de tránsito, con el saldo de 6,911 lesionados y 798 muertos.

Las causas más comunes de estos percances son la imprudencia al manejar bajo los efectos del alcohol, la distracción, el uso del celular a la hora de manejar, la alta velocidad y sobre todo la irresponsabilidad.

Uno de los accidentes que más ha impactado es el ocurrido, la madrugada de este domingo, cuando un conductor perdió la vida, luego de que su vehículo se precipitó desde el paso a desnivel de El Espino y terminó estrellándose en el bulevar Monseñor Romero. Este accidente ocasionó el cierre de los carriles que conducen al occidente y según informó la PNC, a la hora del cierre de esta edición no lograron establecer la identidad de la víctima, ni la causa del accidente.

En otro accidente ocurrido el sábado, el km 14 1/2 de la carretera Troncal del Norte, Apopa, la PNC inspeccionó la escena donde un motociclista identi-

ficado como José Jovany Flores Alvarado, de 27 años, murió y resultó lesionado José Esteban de Paz Novoa, de 21 años de edad, que fue trasladado al Hospital Santa Teresa. Los Cuerpos de Socorro, entre estos Comandos de Salvamento, estuvieron atendiendo las emergencias, entre estas la de dos motociclistas que impactaron contra un vehículo en el caserío Guacayana, en Zacatecoluca, en La Paz, uno de ellos perdió la vida.

Otro de los accidentes donde hubo víctimas mortales fue entre dos vehículos, en el km 23 de la Troncal del Norte, Guzapa, donde hubo dos muertos y cinco lesionado. Y a la lista de accidente se suma el ocurrido en el kilómetro 17 de la carretera Panamericana, jurisdicción de San Martín, donde resultaron cuatro lesionados debido a una múltiple colisión entre dos vehículos particulares y una rastra.

Entre los accidentes que se reportaron se contabilizan, en la 49 avenida Sur, San Salvador, en autopista Comalapa, cercanías de Montelimar, en carretera Panamericana y redondel Integración, en carretera entre Sensuntepeque y Ciudad Dolores, en avenida Bernal y calle San Antonio Abad, entre otros, que dejaron en total un aproximado de 20 lesionados.

Capturan a mujeres que estafaban con aparatos tecnológicos a través de redes sociales



Mujeres se dedicaban a ofertar aparatos tecnológicos a través de redes sociales, pidiendo adelantos de dinero para luego perder contacto con las víctimas. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) giró siete órdenes de captura en contra de varias personas que se dedicaban a amenazar y a estafar a personas a través de las redes sociales. El procedimiento se llevó a cabo en Cojutepeque, Cuscatlán, en coordinación con la Policía Nacional Civil.

La oficina fiscal de Cojutepeque giró las siete órdenes de detención administrativa por los delitos de estafa, amenaza con agravación especial, apropiación indebida de vehículo automotor y ejercicio ilegal de la profesión; estos hechos sucedieron en marzo y junio de este año en los municipios de Cojutepeque, Santa Cruz Analquito y San Ramón, en Cuscatlán.

La fiscal específica dijo que en uno de los casos, uno

de los imputados se hacía pasar como abogado de la República cobrándole a sus víctimas por prestar sus servicios profesionales sin tener la acreditación debida para realizar ese tipo de actos.

En otro de los casos, las imputadas ofrecían, en las diferentes plataformas de redes sociales, aparatos telefónicos por los cuales las víctimas realizaban depósitos a cuentas bancarias que les eran proporcionados por los imputados como pago por dichos teléfonos celulares, los cuales en ningún momento fueron entregados.

En redes sociales, sobre todo en la red social Facebook muchos salvadoreños tienden a comercializar productos de diferente índole; incluso, por cuotas de pago mensuales; muchos usuarios con malas intenciones buscan estafar bajo este método. Por este tipo de delito, las au-

toridades capturaron a Marcela del Carmen Girón y Juana Elizabeth Juárez Ramos, quienes se dedicaban a ofertar aparatos tecnológicos a través de redes sociales, pidiendo adelantos de dinero para luego perder contacto con las víctimas.

También, Nelson Ernesto Martínez y Denis Esaú Torres, responsables del delito de amenazas con agravación fueron notificados dentro de recintos penitenciarios ya que fueron capturados por otros crímenes debido al régimen de excepción.

“Con estas acciones, la FGR está dando respuesta a las denuncias interpuestas por las víctimas; la institución busca llevar paz y tranquilidad a la población a la fiscalía”, concluyó la fiscal del caso. Todos los detenidos serán presentados ante las autoridades judiciales en los próximos días.

Pro-Búsqueda cumple 29 años en la reunificación de familias



Pro-Búsqueda realiza un acto de conmemoración en las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas ya que cumple 29 años de fundación. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado (Pro-Búsqueda) cumple 29 años en la reunificación de familias, y de lucha por la reivindicación de las víctimas.

“A 29 años, Pro-Búsqueda puede decir con alegría que ha contribuido en la reunificación de familias y luchado por la reivindicación de las víctimas, de ahí el lema que motiva esta celebración: 29 años trabajando por la Verdad y la Justicia”, destacó la Asociación.

Ana Julia Escalante, directora de Pro-Búsqueda, dijo que el motivo de la organización es reencontrar a las familias de todo el país, así como encontrar a los desaparecidos durante el conflicto armado.

Es de recordar que cuando finalizó el conflicto armado en El Salvador, muchas madres y familias emprendieron un caminar por la búsqueda de sus seres queridos, quienes

fueron arrebatados o separados de forma forzosa por los grupos armados de dicha época, y con la complicidad de políticas y funcionarios instalados en el estado en su momento.

“En estos 29 años de lucha, queremos recordar y reconocer que los grandes protagonistas de tal camino son las y los familiares, quienes fueron acompañados por nuestro recordado padre Jon Cortina; tuvieron la valentía, el coraje y la férrea decisión de enfrentar a todo un sistema cómplice, que oculta la verdad de estos graves hechos y que aún siguen en la impunidad”, añadió Pro-Búsqueda.

Pro-Búsqueda cuenta con alrededor de 1417 casos, de los cuales 1038 son casos presentados por familias que buscan a sus hijas e hijos, lográndose resolver 467; también 379 son solicitudes de personas adoptadas en el periodo de la guerra, quienes tienen la inquietud de conocer su verdad y saber si son parte de las y los niños desaparecidos, de estos se ha logrado dar un resultado a 119 casos.

En este aniversario, la asocia-

ción enfatizó que esa lucha, ha tenido como finalidad evidenciar las violaciones cometidas por el Estado, principalmente contra el derecho a la libertad y la vida, “no debe quedar como una lucha estéril, repitiéndose arbitrariedades contra personas inocentes -como se ha identificado con el régimen de excepción-, ni debilitando y cooptando instituciones fiscalizadoras de la actuación del mismo Estado en pro del ocultamiento de actos corruptos”.

Para Pro-Búsqueda, “volver a esas conductas autoritarias que provocan un abuso del poder, es irrespetar la memoria de miles de víctimas que perdieron su vida para que El Salvador fuese un mejor país y no para que nuevamente se llevara a la deriva histórica de escarnios y retrocesos en materia de derechos y afectación a la sociedad en general.

Por ello, la Asociación hizo el llamado a las autoridades a emular esas vidas y enseñanzas del pasado, para impulsar la democracia y favorecer el reencontro entre familias afectadas por la guerra.

Solo Dios llena el vacío en la vida: padre Nelson Menjívar

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjívar de San José de la Montaña presidió la misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, donde recordó que solo Dios llena el vacío que ocasionalmente se pueden presentar.

“Podríamos preguntarnos ¿quién es Dios para mí?, y esa va a ser la pregunta que va a saciar tantos deseos de felicidad que tenemos en nuestro corazón porque solo Dios termina llenando ese vacío que se va creando en nuestra vida, que a veces lo vamos ocultando, pues con muchas miserias que únicamente adormecen el cuerpo y el alma, que, en definitiva, es el pecado”, enfatizó el líder religioso. Se llena ese vacío a través de la oración con Dios, amando y ayudando al prójimo; además de no tener malos deseos hacia otros; según destacó el sacerdote durante la homilía.

La comunidad de la Cripta de Catedral Metropolitana también recordó la conmemoración de los 41 años de la cruel masacre de El Calabozo, en San Esteban Catarina, donde más de 200 víctimas fueron asesinadas, por ello, presentaron la frase “Calabozo Nunca Más” símbolo del clamor los sobrevivientes, de sus familias y del pueblo, que sigue esperan-

do la justicia y la verdad de esa barbarie contra personas inocentes.

Se recordó también al padre Pedro Declercq, quien partió al Reino de Dios hace 8 años, él fundó las Comunidades Eclesiales de Base y apoyó al pueblo durante el conflicto armado, por tal, la comunidad presentó las cenizas del Pedro, simbolizando la misión cristiana con pueblo que, en los momentos más difíciles de su historia de guerra, le enseñó a trabajar por la verdad, la justicia y la libertad.

También, hubo la presentación de una tesis del padre Mauricio Merino. “Monseñor Romero es un modelo de pastor diocesano para los sacerdotes y la iglesia de ahora, por lo que presentamos un documento de tesis de doctorado del padre Mauricio Merino donde destaca el pensamiento y testimonio del religioso”, enfatizó la comunidad. Monseñor Romero invita a comprender cómo el evangelio y la espiritualidad del pueblo de Dios llama a ricos y pobres a buscar soluciones eficaces a favor del convivir fraterno. Por ello, presentaron la canasta de víveres, como símbolo de la comprensión de que se debe convivir y compartir fraternal y eficazmente como pueblo de Dios.



Padre Nelson Menjívar preside la homilía de la Santa Misa de la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Bolas de fuego de Nejapa cumplirá 101 años

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Una tradición que nació desde las cenizas del fuego y a más de un siglo de vigencia, se llevará a cabo este 31 de agosto, se trata de “las bolas de fuego”, como parte de las fiestas patronales del municipio de Nejapa, al norte de San Salvador, en honor a San Jerónimo. Esta tradición centenaria ha sido declarada por el Ministerio de Cultura como un Bien Cultural.

Luis Hernández, síndico de la alcaldía municipal de Nejapa y organizador de la actividad en los últimos tres años, dijo a DIARIO CO LATINO que desde mayo se han preparado con un grupo de jóvenes, quienes, a través de las donaciones de tela y algodón, de empresas privadas, inician los preparativos para el esperado día.

De acuerdo con Hernández, son aproximadamente 25 jóvenes de diferentes partes del municipio los que se han encargado de organizar el evento con los materiales que conllevan las bolas de fuego, en esta ocasión serán 3,000 bolas que se han mezclado con combustible para que estén listas para el día de la festividad.

En 2022, los jóvenes que participaron en la actividad fueron 230, pero este año se espera que sean aproximadamente 250 jóvenes los que participen en el juego extremo.

La tradición, según Hernández, nació en 1917,

cuando hizo erupción por segunda vez el volcán de San Salvador. En su fe; las personas del lugar pidieron a San Jerónimo protección, que la lava no se extendiera hasta el municipio, y fue como en ese momento no se vieron afectados por ese fenómeno geológico, a quien ahora se le rinde honor en las fiestas patronales.

“Cinco años después (1922), jóvenes del municipio se organizaron y empezaron a pedir colaboración de los pobladores para que les

dieran algodón o ropa y ellos empezaron a hacer bolas, pero no a jugarlas como actualmente se hace, sino que esta tradición inició rodándolas, desde la entrada del municipio hasta el centro de la ciudad”, relató Hernández.

El organizador del evento agregó que luego de un tiempo de que se adoptó esta tradición, la misma fue cambiando con el tiempo. Antes, las personas que participaban en esa actividad se lanzaban unas a otras las bolas de fuego y ahora se hace en grupos.

En la actualidad, esta actividad consiste en formar dos grupos de personas que se lanzan entre sí bolas de fuego, así recorren la ciudad dando un espectáculo con el fuego y lo que representa el ahora catalogado como deporte extremo.

“Realmente, es un orgullo para el municipio ser destacado por esta tradición, y que nos visiten de diferentes partes del mundo, porque el año anterior recibimos muchas delegaciones internacionales, incluyendo una representación del Reino Unido, que disfrutó de esa tradición”, dijo Hernández.

La edición 101 de las bolas de fuego dará inicio este martes 29 con un festival de arte

y cultura, a las 10 de la mañana, y a las 4 de la tarde del mismo día se desarrollará el Festival del Maíz, con un desfile, coronación de la reina, ballet folklórico y reparto de derivados del maíz.

La agenda del miércoles 30 da inicio a las 2 de la tarde con un festival escolar, posteriormente, a las 6 de la tarde, el festival “Un Nuevo Comienzo” donde se hablará de la evolución de la tradición cultural y también habrá degustaciones de comida típica.

El jueves a las 00:00 horas se iniciará la alborada de bienvenida a los 101 años de tradición, a las 5:00 a.m. la serenata por las principales calles de Nejapa, una hora después, la alborada de las 9:00 a.m. habrá mañana recreativa y a las 2 de la tarde un desfile de las bandas de paz.

Luego, a las 4 de la tarde, habrá un acto cultural con diferentes actividades, a las 5:30 de la tarde habrá, entre otras actividades, danza, ballet y demostraciones hasta llegar a las 8:15 de la noche, hora en la que dará inicio las bolas de fuego. El evento cerrará con una fiesta bailable a las 10 de la noche.



Muchos jóvenes participan de “Las Bolas de Fuego”, una tradición de Nejapa celebrada cada 31 de agosto. FOTO: DIARIO CO LATINO

EDICIÓN 101 LA RECUERDA, BOLAS DE FUEGO. UN NUEVO COMIENZO.				
Nº	RESPONSABLE	DIA	HORA	ACTIVIDAD
1	UNIDAD DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA.	Martes 29 de agosto del 2023.	10:00 a.m. 2:00 p.m.	I Festival un Nuevo Comienzo, Todos Somos Cultura y Tradiciones. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacienda Mapilapa, Complejo Educativo Prof. Alberto Montiel Villa Corta. Con la participación del Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé desde la República de los Estados Unidos Mexicanos, exhibición Bolas de Fuego. ✓ El Cambio, Centro Escolar Mapilapa. Con la participación del Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé desde la República de los Estados Unidos Mexicanos, exhibición Bolas de Fuego.
2	UNIDAD DEL ADULTO MAYOR.	Martes 29 de agosto del 2023.	4:00 p.m.	Festival del Maíz. <ul style="list-style-type: none"> • Desfile desde el Parque Central hacia Ecoparque Samaria. • Coronación de la Reina del Maíz. • Con la participación del Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé desde la República de los Estados Unidos Mexicanos. • Reparto de los derivados Maíz.
3	CASA DE LA CULTURA.	Miércoles 30 de agosto del 2023.	2:00 p.m.	Festival en Centro Escolar José Matías Delgado. <ul style="list-style-type: none"> • Con la participación del Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé desde la República de los Estados Unidos Mexicanos y Ballet Folklórico Nixapa.
4	UNIDAD DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA, Unidades de la GBS, Casa de la Cultura.	Miércoles 30 de agosto del 2023	6:00 p.m.	I Festival un Nuevo Comienzo, Todos Somos Cultura y Tradiciones. <ul style="list-style-type: none"> • Pasacalles Cultural. • Evolución de las bolas, jugando al estilo 1922. • Banda Municipal. • Circuitos de Primera Infancia representación infantil A. M. • La viejada de Nejapa. • Ballet Folklórico Nixapa. • Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé • Danza Infantil Primera infancia C.C. • Ballet de Panchimalco. • La vecindad del Chavo. • Reparto de Atol Shuco. • Entre otras sorpresas más...
5	CASA DE LA CULTURA y COMITÉ DE FESTEJOS.	Jueves 31 de agosto del 2023	0:00 am 5:00 am 6:30 am 9:00 am 2:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alborada de Bienvenida a los 101 años de tradición. ✓ Serenata por las principales calles de Nejapa. ✓ Alborada y Shuqueada, con Ballet Folklórico Nixapa. ✓ Mañana recreativa (Unidad de Juventud). ✓ Desfile de los 101 años, bandas de paz, casa de la cultura y carrosa de San Jerónimo (partiendo de la casa de la cultura).
6	MICULTURA, CASA DE LA CULTURA, UDEAC.	Jueves 31 de agosto del 2023	4:00 p.m.	Acto Cultural. <ul style="list-style-type: none"> • Circuitos de Primera Infancia representación infantil A. M. • Batucada. • Danza moderna. • La viejada de Nejapa. • Ballet Folklórico Nixapa. • Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé • Danza Infantil Primera infancia C.C.
	CASA DE LA CULTURA.	Jueves 31 de agosto del 2023	5:30 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Batucada. • Danza moderna. • La viejada de Nejapa. • Ballet Folklórico Nixapa. • Ballet Folklórico Na' ambá Yacaimé • Demonstration.
	Comité de Festejos	Jueves 31 de Agosto 2023	5:30 pm 7:30 pm 7:45pm 8:15 pm 10:00 pm	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de Tamales en el kisco del parque Norberto Moran. • DJ Liza Divine (Calle Principal). • Quema de Pólvora. • Bolas de Fuego. • Fiesta Bailable con: Orquesta San Vicente, Discomóvil Wakanda y Discomóvil Platinum.

Esta es la programación de las actividades que habrá previo y durante la actividad de “Las Bolas de Fuego”. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Grecia combate incendios forestales y arresta a 146 personas involucradas

ATENAS/Xinhua

de Atenas.

La Brigada de Bomberos había hecho 119 arrestos por incendios provocados debido a negligencia y 27 de forma intencional del 1 de mayo hasta este sábado, dijo en redes sociales el fin de semana el ministro de Crisis Climática y Protección Civil, Vassilis Kikilias.

En tres días, de jueves a sábado, cuatro individuos fueron arrestados por incendios premeditados de manera intencional y dos por negligencia, agregó.

En el caso del fuego que comenzó el sábado en la

Bomberos griegos están combatiendo este domingo incendios forestales en la isla de Andros en el mar Egeo y en la región de Evros en el norte de Grecia, dijo la Brigada de Bomberos.

Por otra parte, autoridades están investigando las causas de los incendios que consumieron más de 120.000 hectáreas de bosques y tierras de cultivo en lo que va de este año, dijo el Observatorio Nacional



Imagen del 18 de julio de 2023 de personas vistas cerca del sitio de un incendio forestal, en Mandra, un suburbio occidental de Atenas, Grecia. (Xinhua/Letteris

isla de Evia, las autoridades creen que se debió a caída de rayos, informó la agencia nacional de noticias griega

AMNA.

Más de 1.000 incendios forestales se han reportado este verano. Sólo esta semana fuerzas que luchan contra los incendios tuvieron que hacer frente a más de 400 incendios en todo el país, añadió la Brigada de Bomberos.

El mes pasado, Kikilias dijo que la mayoría de los incendios de esta temporada fueron causados por “intervención humana”, ya sea por negligencia o de forma intencional.

LATINO AMERICA

Lula ratifica diálogo con países de habla portuguesa en África

TeleSUR

CPLP. Según el presidente brasileño, “la mayoría de los países de la CPLP tienen una población joven. Para que tengan esperanza en un futuro mejor, es necesario promover la sostenibilidad, de ahora en adelante, en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental. Existe la perspectiva de una vida digna. En la CPLP, podemos estar orgullosos de nuestro trabajo conjunto en la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional”, afirmó.

Asimismo, Lula volvió a resaltar su intención de acercar Brasil a los países del continente africano: “África tiene todo para convertirse en una potencia agrícola, con capacidad de alimentar a su pueblo y al mundo. Brasil seguirá siendo un socio en este esfuerzo”, afirmó Lula. La CPLP está formada por: Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bisáu, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Portugal, Sao Tome y Príncipe y Ti-

mor Oriental (Oceanía).

En el interín, Brasil y Sao Tomé y Príncipe firmaron un memorando entre las respectivas Cancillerías, lo cual se une a que durante su visita a Angola ya Lula había firmado otros siete acuerdos de cooperación.

Esta reunión es el colofón de varios días de intenso traba-

jo. A principios de semana, Lula participó en Sudáfrica en una cumbre de los Brics, grupo que reúne a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, y al que a partir de enero próximo se integran Argentina, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos e Irán. A continuación, visitó Angola, donde se re-

unió con representantes locales. La estrategia, ya aplicada por el presidente en sus primeros mandatos, pide en las relaciones exteriores intensificar la asociación “Sur-Sur”, es decir, con los países del Sur global, y no concentrar esfuerzos exclusivamente en socios del mundo desarrollado.



Lula ratificó su intención de acercar Brasil a los países del continente africano: “África tiene todo para convertirse en una potencia agrícola, con capacidad de alimentar a su pueblo y al mundo”, expresó. | Foto: CPLP

La FAO lanza plan por Fenómeno de El Niño y ¿el Gobierno de Bukele cuándo?

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), anunció recientemente el lanzamiento de un Plan Preventivo de Respuesta al Fenómeno de El Niño, en América Latina, para hacer frente al tema alimenticio.

La FAO menciona a El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, por ser países que viven en áreas en las que hay impacto, por el cambio climático y que este se agudizará por el fenómeno de El Niño.

La FAO dice que estos países latinoamericanos podrían verse gravemente afectados en la producción de alimentos, de ahí la propuesta del Plan de Respuesta al Fenómeno de El Niño.

El Fenómeno de El Niño se caracteriza por el “calentamiento anormal de la temperatura superficial del mar, en el océano Pacífico ecuatorial central y oriental, que se produce cada 2 ó 7 años y puede durar hasta 18 meses, en donde los patrones de lluvia se ven perturbados y pueden desencadenar también eventos climáticos extremos alrededor del planeta”.

Es de recordar que a finales del año, autoridades de Medio Ambiente alertaron de la aparición del Fenómeno del Niño, lo que provocaría períodos secos en el país, y, a pesar de que El Salvador

cuenta con un corredor seco, ninguna de las autoridades tomó acciones para disminuir el impacto.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, que debería ser la institución rectora que proponga políticas públicas, para disminuir el impacto del niño, y hacerle frente además a la carestía y alza de precios de los productos de la canasta básica, es el más ineficiente, por no decir inepto, en cuanto al tema.

De hecho, más de cuatro ministros han desfilado en este ministerio y uno de sus viceministros, que no tiene la experticia para el cargo, se ha dado a la tarea de viajar y limitarse a alimentar las redes con “selfies”.

Sobre el tema la UNES, una de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, expresó recientemente: “Hemos visto la necesidad de debatir políticas públicas encaminadas al tema alimentario, y hemos venido recomendando desde el movimiento social esta urgencia, porque entre febrero y marzo tuvimos precios récords en la Canasta Básica Alimentaria”.

“Sin embargo, no se actuó, luego se presenta el fenómeno de El Niño, que tiene un 80% de desarrollo y se prevé que llegará a un 90% , y podría mantenerse en lo que resta del presente año y alcanzará para el 2024”, agrega la UNES.

La UNES y otras organizaciones sociales han recomendado al gobierno aprobar una Ley de Cambio Climático y una estrategia para la seguridad y soberanía alimentaria, sin embargo, no han tenido respuesta inmediata.

De acuerdo a datos oficiales, la canasta de productos alimenticios básicos como el arroz, el frijol, los huevos, entre otros, han sufrido una inflación del 70% con respecto al año pasado.

En un medio de comunicación local, en una entrevista, un consumidor decía, “la libra de frijol cuesta hoy \$1.40 y hace un año valía \$0.85”.

La semana que recién termina, también hubo alzas en el combustible, un galón de gasolina ahora ya ronda los cinco dólares.

Esto sin duda impactará en los precios de los productos de consumo popular, por el efecto cascada.

Mientras, el gobierno parece no darse cuenta de lo que pasa y no ha dado una tan sola señal de preocupación por el tema.

Esperemos que el Plan de la FAO haga recapacitar es este Gobierno, cuya principal estrategia es presentar un país en la virtualidad, y, por supuesto vanagloriarse con el tema de seguridad, como si éste fuera lo único importante y los demás problemas de la vida nacional, entre estos la economía del hogar, no existieran.

“La situación en América Latina y el Caribe requiere una respuesta conjunta y apremiante”, dice la FAO. Y, luego agrega: “Instamos a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales y sector privado a proteger la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de las familias rurales más vulnerables, ante el crítico escenario que nos presenta el Fenómeno de El Niño”.

El Plan de la FAO contempla: la entrega de semillas resistentes a la sequía, la captación y almacenamiento de agua y la asistencia en la gestión de recursos hídricos, así como la protección de los cultivos, la pesca artesanal y el ganado.

Con estas acciones la FAO espera se disminuya el potencial impacto del fenómeno de El Niño, y también esperan construir “resiliencia” para que la población vaya tomando conciencia y prepararse para enfrentar otros impactos que va a generar el calentamiento global.

¿Qué más espera, presidente Bukele para hacerle frente al grave problema alimenticio, que se podría agravar, de no hacerlo, con el Fenómeno del Niño?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

GUATEMALA Y ECUADOR INSPIRAN PARA LUCHAR POR EL CAMBIO

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



En un mismo día, el 20 de agosto, se celebraron elecciones en Guatemala y Ecuador. Los dos pueblos revelaron, con su voto, la voluntad de cambio progresista.

Guatemala eligió a Bernardo Arévalo y Karin Herrera como presidente y vice presidenta de la República.

El pueblo ecuatoriano votó mayoritariamente por Luisa González, del partido Revolución Ciudadana, que disputará en segunda vuelta, el próximo mes de octubre, la presidencia de la República frente a Daniel Novoa, postulado por una alianza de partidos de derecha.

En ambos pueblos la mayoría se ha pronunciado por proyectos y fórmulas presidenciales identificados con las aspiraciones populares, para enfrentar la corrupción, la violencia, la pobreza y desigualdad existentes.

En Guatemala, el vecino más próximo que tenemos los salvadoreños, las encuestas se equivocaron, colocaban al ahora presidente electo muy por debajo de lo que realmente logró, es decir, que la verdadera decisión que tenía la gente no fue revelada a las casas encues-

tadoras y sorprendió en las urnas.

La sorpresa disgustó al punto que se trató de impedir la elección y anular fuera de la ley al partido postulante "SEMILLA". Ningún camino que lleva a la victoria es fácil, y a los chapines que quieren un cambio les costó luchar contra los resabios del sistema que se aferra al poder; pero lo lograron, obtener victoria, sorprender a la derecha y a la comunidad internacional.

En Ecuador, el partido de la Revolución Ciudadana, el mismo que introdujo cambios profundos en ese pueblo con el entonces presidente Rafael Correa, está comprometido, tales son las declaraciones de su candidata presidencial, a gobernar a partir de las necesidades del pueblo; igual que Guatemala, definirán en segunda vuelta el 15 de octubre próximo.

En ambos países los comicios se desarrollaron en forma pacífica, contrario al ambiente tenso en que ocurrieron las campañas.

Nuestros pueblos tienen urgencia de cambios que permitan el respeto a la gente, respeto a la institucionalidad, respeto a los derechos humanos; que se cumplan las responsabilidades con respeto a la división de poderes, al estado de derecho, que sus gobernantes conozcan, se preocupen y contribuyan a resolver problemas cotidianos, en vez de agravarlos.

Uno se pregunta ¿por qué tantas personas en las encuestas que realizan entidades serias en nuestro país, cuando se les pregunta por su opción política no responden?

Es que acaso tienen temor a responder que están en desacuerdo con el oficialismo; o que su frustración por haber creído las promesas de los actuales gobernantes y que a la hora de la verdad no se cumplieron, los inclina a apartarse.

O acaso tienen simpatía por otro proyecto y mantienen en reserva su opción.

Los resultados electorales de Guatemala pueden ayudar a superar el escepticismo, incluso de quienes creen que no vale la pena votar porque el gobierno ya tiene montado el fraude, que los hay en abundancia. Uno lo encuentra en comentarios, especialmente de quienes han sido víctimas de expropiaciones, amenazados o víctimas de la represión y de capturas ilegales.

Guatemala nos enseña lo valioso que es participar, no apartarse, defender el derecho a tener una opción de cambio. La importancia de no darse por vencido cuando el poder establecido asecha.

Ahora se han denunciado amenazas para impedir que los electos asuman, tomen posesión de sus cargos. Lo que esto mueve es nuevamente el espíritu de cuerpo para la defensa de la voluntad popular y la exigencia de respeto a esa voluntad, ya no solo por los guatemaltecos, sino por gobiernos y organizaciones sociales. Más de 60 organizaciones de mujeres del continente, miembros de la FDIM, se han pronunciado en solidaridad ante ese peligro.

Sin duda vencerá la razón, el pueblo Guatemala tiene derecho a un futuro mejor.

Ecuador irá nuevamente a las urnas en octubre, es de esperar que la ventaja de la candidata Luisa González reafirme la mayoría obtenida en la primera vuelta y que, para Ecuador, resurja la preocupación por lo social, por la solución de las causas reales que generan violencia, como un enfoque para recuperar la esperanza de cambio para bien de las mayorías empobrecidas en ese país hermano.

Los salvadoreños y salvadoreñas debemos aprender de nuestros hermanos para enfrentar el régimen que ha roto las garantías constitucionales, el Estado de derecho, y nos empobrece cada vez más con sus políticas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2023214360
 No. de Presentación: 20230357317
 CLASE: 14.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado KARLA MARIA PEÑA CACERES, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en la expresión Glow JEWELRY y diseño, cuya traducción al idioma castellano son JOYAS BRILLANTES. Sobre los elementos denominativos Glow JEWELRY, individualmente considerados, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir, sobre la posición de las letras y el diseño especial que le acompaña. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS; JOYERÍA, INCLUIDOS LOS ARTÍCULOS DE BISUTERÍA; JOYEROS; RELOJES; MEDALLAS, MONEDAS. Clase: 14.
 La solicitud fue presentada el día veintiseis de abril del dos mil veintitrés.

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 15 de agosto de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia, seguidas en mis oficios notariales por las señoras CECILIA ARTIGA DE CERON, MARIA SANTOS ARTIGA ALBERTO, MARIA VICTORIA ARTIGA ALBERTO Y GUADALUPE DE LOS ANGELES ARTIGA, se han declarado herederos ab-intestato de los bienes dejados a su defunción por el causante JOSE ANTONIO ARTIGA conocido por JOSE ARTIGA, fallecido a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día once de diciembre de dos mil en el Cantón Llano Grande de la jurisdicción de San José Guayabal, siendo hijo de Teodora Artiga, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y dos años de edad, Agricultor, del domicilio de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, como hijas del causante, habiéndole conferido a las aceptantes la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.
 San José Guayabal, 16 de agosto de 2023.-
LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO
Única Publicación
(28 Agosto/2023)

MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 18 de agosto de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por la señora ANA MORENA MELGAR, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante ESTANISLAO ALVARENGA MAZARIEGO conocido por ESTANISLAO ALVARENGA, fallecido a las siete horas y quince minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil veinte, en Cantón Salitre jurisdicción de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, quien era de sesenta y siete años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de San José Guayabal, como cesionaria de los derechos hereditarios que en esa sucesión le correspondían a los señores María Dolores Rivas de Alvarenga, María del Carmen Alvarenga de Landaverde, María Jesús Alvarenga Rivas, José Carlos Ovidio Alvarenga Rivas, María Antonia Alvarenga de Landaverde, María del Socorro Alvarenga de Alvarenga María Lucía Alvarenga de Ruano, Santos Alvarenga Rivas Y Rosa Lidia Alvarenga Rivas, en su calidad de esposa la primera y los demás como hijos del causante, habiéndole conferido a la aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.
 San José Guayabal, 19 de agosto de 2023.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(24-28-30 Agosto/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (RAUL M.)

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO
1a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

NANCY CAROLINA RODRÍGUEZ MOLINA, Notario, con Oficina Profesional, situada en Boulevard Tutunichapa, Edificio Pro de pro, Tercer nivel, local tres, San Salvador. HACE SABER: Que a su oficina se ha presentado el señor **JULIO DOMÍNGUEZ REINADO CONOCIDO POR JULIO DOMÍNGUEZ REYNADO**, de ochenta y cinco años de edad, agricultor, casado, del domicilio de Olocuilta, departamento de La Paz, solicitando que en base a la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se le extienda Título Supletorio sobre Un terreno rústico, sin cultivos permanentes de su propiedad, ubicado en Cantón La Esperanza, jurisdicción de Olocuilta, departamento de La Paz, con una extensión superficial de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHOCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS, que linda y mide: empezando por el mojón uno con rumbo Norte treinta y un grados treinta y cinco minutos diecisiete punto noventa y cinco segundos Este, con una distancia de cinco punto setenta y ocho metros, del mojón numero dos con rumbo sur setenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos treinta y dos punto quince segundos este, con una distancia de treinta punto trescientos veintiseis metros, del mojón número tres rumbo sur setenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos treinta y dos punto quince segundos Este, con una distancia de treinta punto trescientos veintiseis metros, del mojón número cuatro con rumbo sur y ochenta y cuatro grados cincuenta y ocho minutos veintiseis punto noventa y siete segundos Este, con una distancia de quince punto cincuenta metros, del mojón número cinco con rumbo sur setenta y dos minutos dieciséis punto setenta y cinco segundos este con una distancia de dieciocho punto cuarenta y ocho metros, del mojón número seis con rumbo sur sesenta y seis grados cero ocho minutos cero cinco punto cuarenta y dos segundos Este, con una distancia de veinticinco punto cero setenta y ocho, Llegando así al mojón número siete, del mojón número siete con rumbo Sur cincuenta y nueve grados veinticinco minutos doce punto cuarenta y siete segundos Este con una distancia de veintitrés punto quince metros, llegando al mojón número ocho, del mojón número ocho con rumbo Norte treinta y un grados cinco minutos treinta y dos segundos Este con una distancia de treinta y siete segundos Este con una distancia de veintitrés punto quince metros, llegando al mojón número nueve, del mojón número nueve con rumbo Sur cincuenta y siete punto quarenta y siete metros, llegando al mojón número diez, del mojón número diez con rumbo Sur, veintinueve grados treinta y un minutos cincuenta punto noventa y cinco con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta y tres metros, llegando al mojón número once, del

mojón número once con rumbo Sur quince grados cuarenta minutos cuarenta y seis punto noventa y ocho segundos Este, con una distancia de veintisiete punto sesenta metros, llegando al mojón número doce, del mojón número doce con rumbo Sur cincuenta y dos grados cuarenta y nueve minutos treinta y ocho punto veintidós segundos Oeste con una distancia de ciento catorce punto cuarenta y cinco metros, llegando al mojón número trece, del mojón número trece con rumbo Norte sesenta y ocho grados cincuenta y cinco minutos cero seis punto cincuenta y tres segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y cuatro punto treinta y dos metros, llegando de esta forma al mojón número catorce, del mojón número catorce con rumbo Norte treinta y siete grados veinticuatro minutos diecisiete punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de noventa punto sesenta metros, llegando al mojón número quince, del mojón número quince con rumbo Norte sesenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos treinta y dos punto quince segundos Oeste, con una distancia de setenta y nueve punto sesenta metros, llegando de esta manera al mojón número uno, en el cual comenzó la presente descripción. Manifestando que carece de título de dominio inscrito a su favor y que con sus antecesores tiene más de diecisiete años de estar en quieta, pacífica y no interrumpida posesión del mismo, ejerciendo todos los actos de verdadero propietario. Que el inmueble lo adquirió por compraventa que le hiciera el señor TIMOTEO VÁSQUEZ AVALOS, por escritura privada otorgada ante los oficios de Romeo Lucas Bernal Borja, en Olocuilta, a las doce horas del día quince de julio del presente año, quien lo había adquirido por medio de escritura privada otorgada en San Salvador a las ocho horas el día dos de julio de año dos mil veintiuno, ante los oficios de Hugo Alexander González Candelaria, por el señor Juan Manuel Hernández, a su favor, y éste a su vez lo adquirió según escritura privada celebrada en esta ciudad a las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ante los oficios notariales de Andrés Soriano Navidad, vendida por Fidel Martínez, mediante escritura no inscribible. Lo anterior se pone en conocimiento al público para los efectos de ley. Librado en mi oficina profesional, en San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintitrés.
LICDA. NANCY CAROLINA RODRIGUEZ MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
1a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

AVISO
LUIS ALBERTO MARTINEZ TICAS, NOTARIO, del domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente, con Despacho Profesional ubicado en la dieciséis calle poniente casa número veintiuño A, Colonia Agua Caliente, de la ciudad de San Vicente **HACE SABER:** Que al señor **JOSE ELIAS RAUDA GUTIERREZ**, de sesenta y un años, Obispo Católico, Soltero, del domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente; con Documento Unico de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero

tres millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y seis guión dos; actuando en dichas diligencias en nombre y Representación de la **IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA DE EL SALVADOR DE LA CURIA DIOCESANA DE SAN VICENTE**, Departamento de San Vicente, con Número de Identificación Tributaria; mil diez guión ciento ochenta y un mil doscientos cuarenta y tres guión cero dos guión ocho; ha comparecido ante mis oficios solicitando se le extienda título Supletorio de un terreno de naturaleza rural, situado en cantón San Felipe, caserío San Felipe, parcelación sin nombre, calle que conduce a Caserío San Lázaro y sin número, de la jurisdicción de Apastepeque, departamento de San Vicente, de **CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS equivalente a QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO VARAS CUADRADAS**, de extensión superficial, el cual mide y linda: **AL NORTE**, PEDRO LOPEZ MERINO, parcela cuatrocientos treinta y ocho, camino vecinal de por medio; **AL ORIENTE**, con JUAN CARLOS PORTILLO HERNANDEZ parcela cuatrocientos cuarenta y cuatro; **AL SUR**, DORA DEL CARMEN AREVALO REYES, ARMANDO LEON ROSA, SANTIAGA DEL CARMEN REYES VIUDA DE BERMUDEZ Y MARIA VICTORIA RIVAS VIUDA DE BERMUDEZ parcela cuatrocientos cuarenta y cinco; **AL PONIENTE**, DORA DEL CARMEN AREVALO REYES, ARMANDO LEON ROSA, SANTIAGA DEL CARMEN REYES VIUDA DE BERMUDEZ Y MARIA VICTORIA RIVAS VIUDA DE BERMUDEZ, parcela cuatrocientos cuarenta y cinco. Los colindantes son del domicilio del Cantón San Felipe, caserío San Felipe, jurisdicción de Apastepeque departamento de San Vicente, Hay construida una casa con paredes de ladrillo rojo mixta, piso de ladrillo de obra, techo de lámina canal y tejas, de **CIENTO OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su donación verbal en el mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho realizada por la señora LEONZA BERMUDEZ, quien en aquel entonces era de cuarenta y siete años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de Apastepeque, departamento de San Vicente, a la **IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA DE EL SALVADOR DE LA CURIA DIOCESANA DE SAN VICENTE**, departamento de San Vicente, representada por el señor **JOSE ELIAS RAUDA GUTIERREZ**, el cual ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de **SESENTA Y SIETE AÑOS**. Valúa dicho terreno en la suma de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, San Vicente, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.
LUIS ALBERTO MARTINEZ TICAS NOTARIO
1a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

AVISO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario del domicilio de San Miguel, con despacho notarial ubicado en Tercera Avenida Norte, Número Seiscientos cinco, Barrio San Francisco, San Miguel, Departamento de San Miguel, HACE SABER: Que por Resolución Final del Suscrito Notario, proveída a las once horas del día dieciocho de Agosto del año dos mil veintitres, se ha declarado a la señora **EVANGELINA CRUZ DE ZETINO**, heredera definitiva con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción ocurrida en la ciudad de Clewston, Florida, Estados Unidos de América, su último domicilio, falleció a las trece horas y veinte minutos del día dos de Septiembre de dos mil veintidós dejara el señor **VISITACION GRANADOS CRUZ** conocido por **VISITACION GRANADOS**, en su concepto de hija del causante referido; habiéndole concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se AVISA al público para los efectos de ley. Librado en **SAN MIGUEL**, el día dieciocho de agosto del año dos mil veintitres.
LIC. JOSE DIMAS ROMANO CRUZ NOTARIO
Única Publicación
(28 Agosto/2023)

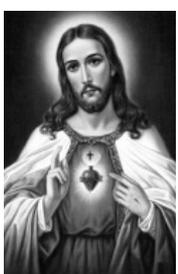
EDICTO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Número seiscientos cinco, Barrio San Francisco, de la ciudad de San Miguel. HACE SABER: Que por resolución del Suscrito Notario, de las ocho horas y diez minutos del día dieciséis de Agosto del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIA TESTAMENTARIA** que a su defunción, dejara el señor **ANSELMO SALVADOR LAZO** conocido por **ANSELMO SALVADOR** y por **ANCELMO SALVADOR**, quien falleció a la edad de ochenta años de edad, Partero, originario de Sociedad, Departamento de Morazán, de Nacionalidad Salvadoreña, y del último domicilio Cantón Peñón, Municipio de Sociedad, Departamento de Morazán, y habiendo fallecido en dicha dirección, a las diez horas del día veintiocho de junio del dos mil diez, de parte de los señores **VICTOR OSWALDO LOPEZ SALVADOR Y MARLON JOSUE SALVADOR LOPEZ**, en su calidad de Cesionarios Testamentarios del derecho hereditario que le correspondían al señor José Reinerio Hernandez Melgar, como el heredero Testamentario sobreviviente del causante antes referido, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina notarial dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este EDICTO a la oficina del Suscrito Notario. **LIBRADO** en la Oficina del Notario José Dimas Romano Cruz. - En la ciudad de San Miguel, a los diecisiete días

del mes de Agosto del año dos mil veintitres.
LIC. JOSE DIMAS ROMANO CRUZ NOTARIO
1a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)


 OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y conducíme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.
 (S.R.A.G.)

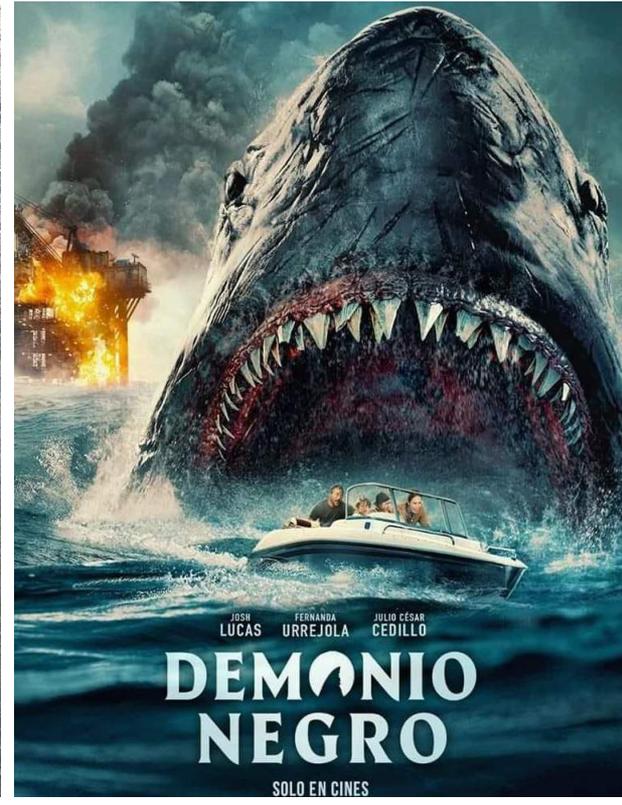
ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (S.R.A.G.)

Búscanos en : www.diariocolatino.com



MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Nido en la cima: Águila vence a Once Deportivo y es líder del Apertura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

En la cuarta fecha del torneo Apertura 2023, Águila subió el nido en la cima de la tabla de posiciones, tras sumar otra victoria más y con un partido menos. Esta vez venció a Once Deportivo 3x1 en el Barraza, con el protagonismo de Carlos Salazar (44'), Darwin Ceren (55') y otro tanto de Gerson Mayen a los 83'. El descuento de los aurinegros lo puso Jomal Williams a los 89' desde la vía penal tras una falta de los emplumados. Todos los detalles de la última fecha a continuación.

El tigre sacó las garras contra los toros de Luis Ángel Firpo para sumar la segunda victoria consecutiva en el torneo, y aún con un partido pendiente. El cuadro santaneco tomó la ventaja sobre los 20 minutos del partido con un gol de Rafael Tejada, en el segundo tiem-

po a los 58', Dustin Corea apareció para sumar el segundo desde la vía penal a pesar de que ya había errado uno de la misma forma. El único tanto para el cuadro usuluteco fue bajo la autoría de Sebastián Julio a los 84', y se fue en busca del empate, pero el tiempo no le alcanzó.

Los gallos se impusieron a un jaguar sin efectividad en el "Calero" Suárez 1-3 como visitantes. Platense sacó las garras sobre la media hora del partido ante Isidro Metapán, con dos goles a la media hora, el primero de Ronaldinho Caicedo (32') y el segundo lo puso Paulo Gallego (39') pero antes del entretiempo, los metapanecos descontaron con el gol de Jonathan Esquivel (45+3'). Con una torrencial lluvia los locales no encontraron el gol del empate y los visitantes incrementaron su ventaja con el gol de Enrique Contreras a los 82'.

Los albos volvieron a sumar un empate en el torneo, esta vez estuvieron a punto de caer a ma-



Águila vence sin problema a Once Deportivo 3-1 y se coloca como líder del Apertura 2023.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

nos de Santa Tecla. Sobre el final del primer tiempo ambos equipos se fueron con el 1x1 tras los goles de Juan Carlos Portillo (26') y el de Aquiles Méndez (44'). En la segunda parte los verdes tomaron ventaja con el gol de Gil Sánchez (51') pero Ezequiel Rivas encon-

tró el empate a los 73' y Tecla no fue rápido para montar la remonta y se quedó con un punto.

Dragón tuvo un resultado negativo ante Jocoro al caer por la mínima 1-0 luego del gol de Germán Águila a los 56', en calidad de visitante. Los escupefuego vie-

nen de un empate sin goles contra Isidro Metapán y solo han sumado 4 puntos hasta la fecha, mientras que los fogoneos consiguieron la primera victoria del Apertura, aún con dos juegos pendientes.



La Comisión Disciplinaria de la FIFA suspende de su cargo al presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) por la polémica con la jugadora Jenni Hermoso. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Comisión Disciplinaria de la FIFA suspendió a Luis Rubiales, ahora ex presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), por los incidentes ocurridos en la final del Mundial Fe-

menino 2023 con la jugadora Jenni Hermoso. Rubiales fue puesto al margen de toda actividad relacionada con el fútbol por 90 días desde la emisión del comunicado de la comisión.

"El presidente de la Comisión Disciplinaria de la FIFA, Jorge Iván Palacio, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 51 del Código Disciplinario de

La Comisión Disciplinaria de la FIFA suspende a Luis Rubiales presidente de la RFEF

la FIFA (CDF), ha acordado en el día de hoy la suspensión provisional del Sr. Luis Rubiales de toda actividad relacionada con el fútbol a nivel nacional e internacional", dijo el comité.

De acuerdo al art. 51 del CDF, una medida provisional puede aplicarse por hasta 90 días. La duración de cualquier medida podrá ser deducida de la sanción disciplinaria firme y el presidente del órgano judicial competente, o su representante podrá excepcionalmente ampliar la validez de una medida provisional hasta por 90 días. A fin de mantener los derechos fundamentales de la jugadora de la selección nacional española y el debido proceso disciplina-

rio que se encuentre en tramitación tras el proceso de investigación abierto el pasado 24 de agosto, el CDF se amparó en el art. 7 del código que dicta que "las directivas exigen que quienes se vean afectados por ellas se comporten de cierta manera" causa por la que ordenó a Rubiales que no se contacte con la seleccionada o con personas cercanas a su persona.

Dicho artículo dice que las directivas exigen una conducta determinada a las personas a las que se dirige en este caso, además que los órganos judiciales de la FIFA podrán decretar directivas en las que se estipule la manera en la que se debe aplicar una medida disciplinaria y los órganos también po-

drán decretar una indemnización por daños y perjuicios en caso de que los daños recaigan en una federación o club.

La misma medida deberá tomar la RFEF; oficiales o empleados, de manera directa o a través de terceros, de abstenerse de contactar a la jugadora o a su entorno cercano. La Comisión Disciplinaria dijo que no ofrecerá más información sobre el procedimiento disciplinario hasta la adopción de una decisión final y reiteró su compromiso absoluto con el respeto a la integridad de todas las personas y por lo mismo condenó con el "mayor vigor" todo comportamiento en contrario.